



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 406-2017-UNAM

Moquegua, 31 de Agosto de 2017

VISTOS, el Oficio N° 310-2017-VIPAC-CO/UNAM de 31 de Agosto 2017, Informe N° 647-2017-OPD/UNAM de 29 de Agosto 2017, Informe N° 075-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM de 24 de Agosto 2017, Informe N° 026-2017/UPSEU/DRSA/VIPAC/UNAM de 23 de Agosto 2017, Oficio Múltiple N° 008-2017-TUNA/UNAS de 08 de Agosto 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 31 de Agosto 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 075-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM de 24 de Agosto 2017, el Director de Responsabilidad Social y Ambiental, en referencia al Informe N° 026-2017/UPSEU/DRSA/VIPAC/UNAM de 23 de Agosto 2017, Oficio Múltiple N° 008-2017-TUNA/UNAS de 08 de Agosto 2017, remite a Vicepresidencia Académica el Plan de Viaje Artístico para el "VII Recital de Tunas Universitarias" que se realizará los días 09 y 10 de Septiembre del 2017 en la ciudad de Tingo María; solicitando asimismo, se otorgue encargo interno al Sr. Victor Luis Serruto Murillo, encargado de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria.

Que, con Oficio N° 310-2017-VIPAC-CO/UNAM de 31 de Agosto 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 075-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM de 24 de Agosto 2017, presentado por el Director de Responsabilidad Social y Ambiental, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutorio de aprobación de Plan de Viaje Artístico para el "VII Recital de Tunas Universitarias" que se realizará los días 09 y 10 de Septiembre del 2017 en la ciudad de Tingo María.

Que, con Informe N° 647-2017-OPD/UNAM de 29 de Agosto 2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo remite la Certificación de aprobación presupuestal para el Plan de Viaje Artístico para el "VII Recital de Tunas Universitarias" que se realizará los días 09 y 10 de Septiembre del 2017 en la ciudad de Tingo María, por el monto de S/. 1,610.00 soles, afectando el gasto a la Meta: 030 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, conforme a la Nota presupuestaria N° 1152.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria del 31 de Agosto 2017, acordó por UNANIMIDAD, aprobar el Plan de Viaje Artístico para el "VII Recital de Tunas Universitarias" que se realizará los días 09 y 10 de Septiembre del 2017 en la ciudad de Tingo María, con un presupuesto de un mil seiscientos diez con 00/100 soles (S/. 1,610.00).

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 31 de Agosto 2017.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el PLAN DE VIAJE ARTÍSTICO para el "VII RECITAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS" que se realizará los días 09 y 10 de Septiembre del 2017 en la ciudad de Tingo María, con un presupuesto de un mil seiscientos diez con 00/100 soles (S/. 1,610.00), afectando el gasto a la Meta: 030 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE

Presidencia  
VIPAC  
VIPI  
DRSA  
Arch. (2)



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL



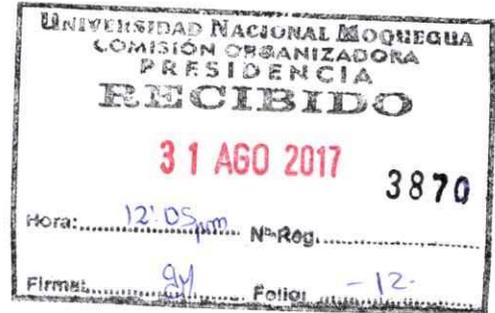
Universidad Nacional de Moquegua  
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 31 de Agosto del 2017.

OFICIO N° 310 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:  
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.-



ASUNTO : VII RECITAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS"  
REFERENCIA : INFORME N° 647-2017-OPD/UNAM  
INFORME N° 075-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia solicito se emita acto resolutivo de aprobación de Viaje Artístico "VII RECITAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS", conforme lo peticionado por el Dr. Pedro Jesús Maquera Luque Director de Responsabilidad Social y Ambiental, actividad que se llevara a cabo en la Ciudad de Tingo María el 09 y 10 de Setiembre del 2017. Según anexo adjunto.

Sin otro particular, hago propia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO :  
FECHA :  
PASE A :  
PARA :  
MEE/VIPAC  
masm/As  
Cc: Archivo.

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N. Telef. 053 - 461227 053 - 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice\_presidencia@unam.edu.pe



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**INFORME N° 647 - 2017-OPD/UNAM**

**A :** DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
 Vicepresidencia Académica de la UNAM

**DE :** ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ  
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

**ASUNTO :** REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – META 030

**REFERENCIA :** INFORME N° 075-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM

**FECHA :** Moquegua, 29 de Agosto del 2017



Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para remitirle la **certificación de aprobación presupuestal**, para el viaje artístico "VII RECITAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS" a desarrollarse en la ciudad de Tingo María el 09 y 10 de setiembre del presente.

La afectación presupuestal, se ha realizado a la **META: 030**, Recursos Ordinarios por el monto de S/.1 610.00 soles, para lo cual adjunto certificación con nota presupuestaria N° 1152.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Claudio Sanchez Perez  
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

CSP/OPD

**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA** 3529

Fecha: ..... Prov. N°: .....

Folios: ..... Pasa a: *para dar curso*

Para: *nota Resolutiva*

.....

.....

Firma



### CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000001152

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : AGOSTO

FECHA DE DOCUMENTO : 29/08/2017

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 075-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM ENCARGO INTERNO-VICTOR SERRUTO-VIAJE DE TUNOS

FECHA APROBACION : 29/08/2017

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO INF 075-DRSA

#### DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
<b>0001 INICIAL</b>	
9002 3999999 5001125 22 048 0109 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA	1,610.00
0030 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA	1,610.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,610.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,610.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,610.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,610.00
2.3.2.1 VIAJES	1,610.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	1,610.00
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,610.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,610.00</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>1,610.00</b>
<b>TOTAL NOTA</b>	<b>1,610.00</b>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Eco. Claudio Sánchez Pérez

Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma



PERÚ

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

DRSA

Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N° 075-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM**

**A :** Dra. MARIA ELENA ECHEVARRÍA JAIME  
Vicepresidenta Académica

**DE :** Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE  
Director de Responsabilidad Social y Ambiental

**ASUNTO :** REMITO PLAN DE VIAJE ARTÍSTICO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNAM  
PARA EL "VII RECITAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS"

**REFERENCIA :** Informe N° 026-2017-UPSEU/DRSA/VPAC/UNAM  
Oficio Múltiple N° 008-2017-TUNA/UNAS

**FECHA :** 24 de agosto del 2017



Es particularmente grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia, remitir con el presente el Plan de Viaje Artístico para el "VII RECITAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS" que se realizará los días 09 y 10 de Setiembre del 2017 en la ciudad de Tingo María.

Al respecto, solicito la Aprobación del presente Plan de Viaje Artístico y Encargo Interno a nombre del Sr. Víctor Luis Serruto Murillo, el mismo que será afectado a la Meta 30, salvo mejor parecer.

Adjunto: Plan De Viaje Artístico.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines correspondientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
 Dr. Pedro Jesús Maquera Luque  
 DIRECTOR  
 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL



PJML/D  
CC.:  
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

N° PROV. .... N° FOLIOS .....

Pasa a: PRESUPUESTO

Para: TRAMITE CORRES  
PON OLENTE

Moquegua 28-08-2017





PERÚ

MINEDU

Ministerio de Educación

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

DRSA

Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N° 026-2017-UPSEU/DRSA/VPAC/UNAM**

A : **DR. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE.**  
Director de Responsabilidad Social y Ambiental

DE : **PROF. VICTOR SERRUTO MURILLO.**  
(e) Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria

ASUNTO : **REMITO PLAN DE VIAJE ARTISTICO PARA EL  
"VII RECITAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS"**

REFERENCIA : **OFICIO MULTIPLE N° 008 – 2017-TUNAS/UNAS**

FECHA : **Moquegua, 23 de Agosto del 2017**

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez remitirle el Plan de Viaje Artístico para el "VII Recital de Tunas Universitarias" que se realizara del día 09 al 10 de Setiembre del 2017 en la Ciudad de Tingo María.

Así mismo solicito la aprobación del presente Plan de viaje Artístico y aprobación del encargo Interno a nombre del Prof. Víctor Luis Serruto Murillo.

- Adjunto Plan de Viaje Artístico.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y tramite pertinente.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PROF. VICTOR LUIS SERRUTO MURILLO  
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL  
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Cc.  
Archivo



## PLAN DE VIAJE ARTISTICO

### INTRODUCCIÓN

Una tuna o estudiantina es una agrupación o hermandad de estudiantes universitarios que, portando la vestimenta antigua de la universidad, a imagen de los antiguos goliardos se caracterizan por cantar, tocar y viajar por el mundo gracias a estas habilidades a pesar de que no todos o muy pocos sean músicos de profesión o interpretan temas musicales del folclore hispano, entendido como ibérico, hispanoamericano y filipino, haciendo uso generalmente, de instrumentos de cuerda y percusión.

La Universidad Nacional de Moquegua cuenta con una Tuna Universitaria, según Resolución Presidencial N° 1329-2015-UNAM, Filial Ilo, de fecha 12 de noviembre del 2015; la cual nos representa en los eventos artísticos y culturales.

### JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Responsabilidad Social mediante la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria tiene como una de sus funciones organizar y promover eventos culturales para la difusión del arte y coordinar la participación de las Escuelas Profesionales y otras dependencias de la UNAM, es así que la Universidad Nacional Agraria de la Selva, ha cursado la invitación a la TUNA

de esta Casa Superior con el fin de participar en el "VII RECITAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS 2017"; en la Ciudad de Tingo María el día 09 de setiembre del presente.

**OBJETIVOS**

- Participar en eventos culturales promoviendo el arte hacia la comunidad.
- Difundir el Arte Musical mediante recital de TUNA
- Establecer relaciones interinstitucionales con fines de intercambio cultural con las diferentes Tunas de todo el País.

**RELACION DE PARTICIPANTES.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARRERA	CICLO	CODIGO	CELULAR
01	NIELS DYLAN QUISPE PERALTA	74250891	ING. SISTEMAS	VI	2014204042	960689452
02	FERNANDO MAMANI NINAJA	47485417	ING. AMBIENTAL	X	2010205029	948567988
03	ROGER HUANCA CCALLI	74175041	ING. AMBIENTAL	IX	2010205033	930337708
04	ALEJANDRO SARABIA TICONA	46628982	ING. SISTEMAS	VI	2013374030	951108222
05	BRANKO MENDOZA ROJAS	76176129	ING. AMBIENTAL	III	2015205039	930889080
06	JESUS SARABIA TICONA	47596763	ING. SISTEMAS	VI	2013304030	958226228
07	CARLOS GONZALES SICHA	72020581	ING. SISTEMAS	VI	2014204045	924534817

**FECHA DEL EVENTO**

Del 09 al 10 de Setiembre del 2017

**PRESUPUESTO**

**TRANSPORTE**

TRANSPORTE	COSTO
Moquegua – Lima	85.00
Lima – Tingo Maria	30.00
Tingo Maria – Lima	30.00
Lima – Moquegua	85.00
<b>T o t a l Pasajes por persona</b>	<b>230.00</b>

**PRESUPUESTO DETALLADO**

Pasajes de Moquegua – Lima	Pasaje Lima – Tingo María	Total Pasaje por persona	Total por 7 personas	Total Pasajes de ida y vuelta Por 7 personas
85.00	30.00	115.00	805.00	1 610.00

**PARTICIPANTES: Estudiantes.**

PARTICIPANTES	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Estudiantes	07	Ciclos III, VI, IX, X

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Meta 030



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARÍA - PERÚ

# TUNA UNIVERSITARIA

Dirección de Bienestar Universitario, Deporte y Cultura  
"Primer lugar en la Amazonia Peruana"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Tingo María, 08 de Agosto del 2017



## OFICIO MULTIPLE N°008 – 2017 – TUNA/UNAS

Sr.  
**Dr. Washington Zeballos Gámez**  
Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua.



### PRESENTE

Por medio de la presente, me permito saludarle y la vez informar que en el día 9 de Septiembre del 2017, se realizara el "VII RECITAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS 2017" organizado por la Tuna de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, prestigioso evento de nivel nacional que contará con la participación de Tunas provenientes de diferentes Universidades del Perú.

Es por ello que la Tuna de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), extiende una cordial invitación a la **Tuna Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua-Sede Ilo**, a ser uno de los selectos invitados representando a su Universidad y Facultad en tan magno evento artístico-cultural. Para la ciudad de Tingo María será de alto honor el contar con su presencia.

La organización entregara 1 día y medio de estadía en la Ciudad de Tingo María a la delegación que no deberá exceder de 12 integrantes. El evento se desarrollará el día 9 de Septiembre del 2017 en el Paraninfo de la Universidad. Además la delegación deberá costear su traslado hasta la ciudad de Tingo María ida y vuelta.



**Errain Elí Esteban Churampi**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



**Miguel Ángel Monge Jiménez**  
DNI: 75782218

PRESIDENTE DE LA TUNA UNIVERSITARIA DE LA UNAS

Agradeciendo desde ya vuestra atención y haciendo propicia la ocasión para entregar nuestros respetos, le saluda atentamente,

Av. Universitaria s/n Km.1.5 Tingo María – Huánuco  
Email: [tunaunas@hotmail.com](mailto:tunaunas@hotmail.com) – [miguel.monge@unas.edu.pe](mailto:miguel.monge@unas.edu.pe)  
Celular: 935904459



## ANEXO N° 1

### PROGRAMA

#### Sábado 9 de Setiembre

- (Hora de Llegada) *Recepción de las tunas invitadas.*
- (Hora de Llegada) *Alojamiento de las tunas invitadas* al Lugar destinado.
- 8:30 am. *Desayuno*
- 01:00 pm. *Almuerzo*
- 04:00 pm. Pasacalle por la Ciudad de Tingo María
- 6:00 pm. *Prueba de sonido*
- 7:30 pm. *Inicio del Evento*

Lugar: Paraninfo de la Universidad Nacional Agraria de la Selva

- 11:00 pm. *Fin del Evento.*

#### Domingo 10 de Setiembre

- 8:30 am. *Desayuno*
- 10:00 am. (Recorrido Turístico) *Paseo a la Cueva de las Lechuzas*
- 02:00 pm. (Recorrido Turístico) *Paseo a la Laguna de los Milagros*

## LISTA DE INTEGRANTES DE LA TUNA SEDE ILO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARRERA	CICLO	CODIGO	CELULAR
1	NIELS DYLAN QUISPE PERALTA	74250891	ING. SISTEMAS	VI	2014204042	960689452
2	FERNANDO RAUL MAMANI NINAJA	47485417	ING. AMBIENTAL	X	2010205029	948567988
3	ROGER HUANCA CCALLI	74175041	ING. AMBIENTAL	IX	2010205033	930337708
4	ALEJANDRO SARABIA TICONA	46628982	ING. SISTEMAS	VI	2013374030	951108222
5	BRANKO JOSE MENDOZA ROJAS	76176129	ING. AMBIENTAL	III	2015205039	930889080
6	JESUS ANGEL SARABIA TICONA	47596763	ING. SISTEMAS	VI	2013304030	958226228
7	CARLOS ALEX GONZALES SICHA	72021581	ING. SISTEMAS	VI	2014204045	924534817

### **COTIZACION**

**PASAJE DE MOQUEGUA A TINGO MARIA - HUANUCO (DIRECTO)**

**ENTRE 85 A 110 SOLES**

**HORARIO 1:30 PM**

**APROXIMADAMENTE DIA Y TRES HORAS DE VIAJE**

**EMPRESA DE TRANSPORTES TEPSA**



PERU

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

# RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 1329-2015-UNAM

Moquegua, 12 de Noviembre del 2015

## VISTO:

El Informe N° 006 PTUNAM-ILO, de fecha 28.10.2015; Memorando N° 293-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 30.10.2015; Informe N° 023-2015/OFEP-UNAM, de fecha 02.11.2015; Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 12.10.2015; y;

## CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 006PTUNAM-ILO, de fecha 28 de octubre del 2015, el Ing. Luis Fernando Oré Pericanazas, Director Musical del Proyecto Tuna UNAM Sede Ilo, solicita a la Vicepresidencia Académica apoyar la solicitud de reconocimiento como TUNA UNIVERSITARIA NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE ILO;

Que, con Memorando N° 293-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 30 de octubre del 2015, el Vicepresidente Académico comunica al Jefe de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria, se sirva dar opinión técnica respecto a la creación y oficialización de la Tuna Universitaria de la UNAM; a efectos de viabilizar la implementación de dicho grupo artístico musical;

Que, con Informe N° 023-2015/OFEP-UNAM, de fecha 02 de noviembre del 2015, el Jefe de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria remite al Vicepresidente Académico, opinión favorable para el reconocimiento oficial de la Tuna Universitaria de la UNAM - Sede Ilo, en conformidad a lo indicado en el MOF;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 23 de septiembre del 2015 se acordó por UNANIMIDAD, aprobar lo peticionado, previo informe de Vicepresidencia Académica;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 539-2015;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el reconocimiento y oficialización de la TUNA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE ILO.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMBITA,  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL